

Guayaquil, Marzo 19 del 2010

Señores

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CITYSERVI S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

He aceptado el cargo de COMISARIO que la Junta de Accionista de Cityservi SA., me ha conferido y después de las revisiones, pruebas y análisis, les entrego mis conclusiones para que se sirvan considerar:

1. El sistema de control interno en general es satisfactorio, los libros de actas y registros, los comprobantes de cuenta y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente. La compañía no cuenta con activos fijos o de otra índole que ameriten una custodia y mantenimiento especial.
2. Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas, no existen movimientos contables que posibiliten errores importantes o que hagan imperiosa las pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que respaldan las transacciones registradas y sus relevancias en los estados financieros.
3. La preparación de los informes de la situación financiera es responsabilidad de la gerencia de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados de resultados, para lo cual he examinado los balances de Cityservi S.A., a Diciembre 31 de 2009 y los estados conexos del año terminado en esa fecha.
4. En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de Cityservi SA., al 31 diciembre de 2009, de acuerdo a las Normas de Contabilidad de General Aceptación.

Agradezco la confianza y facilidades brindadas para efectuar mi trabajo.

Leonor Giler P.

Srta. LEONOR GILER P.
Ingeniera Comercial
COMISARIO

